

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 39.11 /

PARRAL, Noviembre 17 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Veinticinco (25) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), **ANA HENRIQUEZ MUÑOZ**, Administrativo, Grado 14°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
25	22.11.2010.	27.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>HENRIQUEZ</u>	<u>MUÑOZ</u>	<u>ANA JOSEFINA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>7.262.038-0</u>	<u>14°</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>DESARROLLO COMUNITARIO</u>	<u>SECRETARIA DIDECO</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : **25 DIAS**

A contar desde el : **22-11-2010** hasta el : **27-12-2010**

Días pendientes : **0**



B° Jefe Directo

Firma Funcionario

PARRAL, Noviembre 16 del 2010.-

OBSERVACIONES: Por razones de buen servicio se postergan vacaciones para el año 2011.-